



ESTRUCTURA ORGÁNICA

CÓDIGO

A.2

UNIDAD ESPECIALIZADA: **UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD**

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2019)

• **DEPENDENCIA:**

Orgánica: GERENCIA

Funcional: ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CON COMPETENCIAS EN EVALUACIÓN Y CALIDAD.

• **ESTRUCTURA INTERNA:**

Nivel orgánico 3: *Director/a de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.*

Nivel orgánico 4: *Jefe/a de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.*

Nivel orgánico 5: *Jefe/a de Negociado de Evaluación (Cáceres)*

Nivel orgánico 6: *Puestos base especializados (Gestor/es de Calidad y Técnico/s Estadísticos); Puesto/s base.*

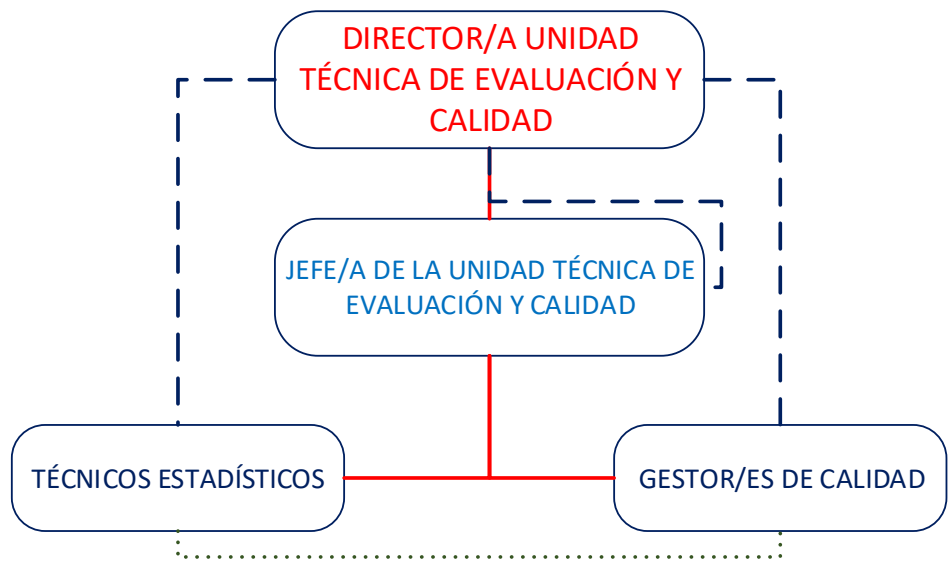
• **MISIÓN DE LA UNIDAD:**

La UTEC lleva a cabo el proceso de evaluación de la Universidad, tanto el marcado por la participación de nuestra Universidad en los diferentes planes nacionales de Evaluación y Calidad (de titulaciones, Departamentos y Servicios) como el establecido en nuestros Estatutos, impulsado y llevando a cabo, cuando proceda, las diferentes acciones de mejora como consecuencia de las evaluaciones realizadas. Al mismo tiempo desarrolla las actuaciones que permitan la toma de decisiones relacionadas con la gestión universitaria y la calidad de los servicios para lograr un sistema basado en la mejora continua con el objeto de hacer efectiva la política de calidad en la gestión administrativa.

• **COMPETENCIAS DE LA UNIDAD:**

- Apoyo y soporte técnico al proceso de planificación y calidad.
- Análisis y diseño de procesos administrativos.
- Confección de Manuales de Procedimientos.
- Apoyo a los órganos de gobierno en el desarrollo de los programas de evaluación y calidad.
- Supervisar los modelos de procesos elaborados para el Sistema de Garantía de Calidad y los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros universitarios.
- Apoyo técnico a los comités de evaluación de titulaciones.
- Diseño de cuestionarios y encuestas para la evaluación y la recogida de la satisfacción de los grupos de interés.

• **ORGANIGRAMA:**



Dependencia:

-  Orgánica
-  Funcional
-  Relación funcional